



INSTITUCIÓN:	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -	
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR:	EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO:	Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº:	191
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018	
(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
Control Estrategico	4,6
(3) INTERPRETACIÓN:	
(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
Compromiso de las Autoridades para la implementación del MECIP	La falta de inducción constante sobre el Sistema de Control Interno y sus efectos en la implementación de Planes, Programas Proyectos.
Se ha constituido los grupos de trabajos para la implementación de las políticas publicas.	No se cuenta una estrategia de capacitación /inducción permanente a los grupos de trabajo y Directores.
La institución ha formulado su Plan Estrategico Institucional (PEI) y su Plan Operativo Institucional (POI).	No se cuenta con un área específica de Planificación y Evaluación estrategica dentro de la Estructura Orgánica.
Se avanza en la implementación de las Políticas de Talento Humano.	No se cuentan con planes y cronogramas anuales para los procesos de inducción, reinducción capacitación.
Se avanza en la actualización de la Estructura Orgánica en base al sistema de gestión por procesos.	No esta ajustado a los cambios estructurales.
Se ha realizado el analisis del contexto estrategico de riesgos.	Falta inducción a todos los funcionarios en el estandar.
(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
- INMEDIATAS:	- DE CORTO PLAZO:
Ajustar las actividades al Plan de Trabajo (Formato 9) a ser definida para el proximo ejercicio fiscal.	Integrar, lograr una mayor participación de funcionarios en las actividades relacionadas a mejorar el estar ambiente de control.
	Determinar areas responsables del minitoreo y evaluación de los planes y programas.
	Establecer metas y acciones a fin de avanzar en la implementar el estandar de riesgos.
	- DE MEDIANO PLAZO:
	Utilizar los resultados de la autoevaluación de gestión de las dependencias como insumo para realizar ajustes en los controles implementados.
	- DE LARGO PLAZO:
	Mantener la implementación de todos los estandares del componente corporativo de Control Estrategico en la Institución.
Elaborado por:	Fecha: 19/12/18
Revisado por:	Fecha:
Aprobado por:	Fecha:

Lic. María Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio